ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº 0663 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022 , CELEBRADO ENTRE CORTOLIMA Y ECOLOGIC INGENIERIA SAS

CODIGO TRAZABILIDAD	**1.1.1.01.03**		

FECHA: 31-08-2022

Entre los suscritos, **WILLER ANDRES RODRIGUEZ GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.449.537 expedida en **Bogota D.C**, Subdirector de Administracion de Recursos Naturales, Ordenador del Gasto según Resolución No. 6343 del 31 de diciembre de 2021, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7, por una parte; y por la otra ECOLOGIC INGENIERIA SAS identificada con en NIT No. 901370333-2, representada legalmente por **CAMILO ANDRES SALAMANCA FLOREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.546.888 de Bogota D.C quien declara, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidades de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, y quien para los efectos del vínculo contractual se denomina **EL CONTRATISTA**; hemos acordado modificar la clausula segunda (2) plazo de ejecucion del Contrato de compraventa No. 0663 del 19 de julio de 2022, de acuerdo a las siguientes consideraciones: **a)** Que **CORTOLIMA** suscribió Contrato de compraventa Nº 0663 del 19 de julio de 2022 con ECOLOGIC INGENIERIA SAS, cuyo objeto es "ADQUIRIR ELEMENTOS DE MEDICION DE CALIDAD DEL AGUA EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA-CORTOLIMA, por valor de TRESCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($306.616.947) M/TC, con un plazo de ejecución de TREINTA (30) días calendario**. B)** Que mediante oficio radicado electrónico 15200 de 16 de agosto de 2022 el representante legal CAMILO ANDRES SALAMANCA FLOREZ de Ecologic Ingeniería S.A.S, solicita a la Corporación Autónoma Regional del Tolima, una adición en tiempo al contrato No. 663 de fecha 19 de julio de 2022 por un término de treinta (30) días mas; exponiendo los siguientes argumentos: 1) Los fabricantes de los productos a suministrar nos informan que por escases de materiales ha dificultado la fabricación de equipos y repuestos repercutiendo en un aumentado en los tiempos de entrega de los productos. 2) Los equipos solicitados son nuevos y se encuentran sujetos a fabricación e importación. 3) La importación y nacionalización de los equipos tiene una duración de aproximadamente 15 días calendario. 4) El tiempo estimado por la entidad no es suficiente para realizar la fabricación, importación, nacionalización y capacitación. **C)** Que mediante mensaje interno No. 6159 de fecha 16 de agosto de 2022 el supervisor de la relación contractual ANTONIO ANDRES ALVIS OSPINA, solicita al ordenador del gasto adición en tiempo por el termino de TREINTA (30) DIAS, fundado en los argumentos expuestos mediante el radicado electrónico 15200 de 16 de agosto de 2022. **D)** Que el supervisor del contrato en mención previa autorización del ordenador del gasto prevee la necesidad de prorrogar por treinta (30) días calendario mas

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av. Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº 0663 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022 , CELEBRADO ENTRE CORTOLIMA Y ECOLOGIC INGENIERIA SAS

CODIGO TRAZABILIDAD	**1.1.1.01.03**		

FECHA: 31-08-2022

En consecuencia las partes acuerdan **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO:** Modificar la clausula segunda del contrato 0663-2022. **CLAUSULA SEGUNDA – PLAZO:** El plazo a prorrogar pactado en la presente acta modificatoria corresponde a TREINTA (30) DIAS CALENDARIO **PARAGRAFO:** Con esta modificación el plazo de ejecución asciende a SESENTA (60) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha del acta de inicio. **CLAUSULA TERCERA - GARANTIAS:** El CONTRATISTA se obliga a modificar la póliza constituida inicialmente adicionándole plazo pactado en la presente modificatoria, válida por el término del presente contrato y cuatro (4) meses más. **PARAGRAFO:** De todas formas dichas garantías deben estar vigentes desde la fecha del contrato hasta la liquidación, debiéndose prorrogar su vigencia por cuenta del contratista. **CLAUSULA CUARTA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente acta modificatoria se considera perfeccionada con la firma de las partes y el acuerdo sobre el objeto. Para su ejecución se requiere de la aprobación del documento de modificación a las garantías por el contratista a favor de CORTOLIMA**.** **PARAGRAFO:** El no cumplimiento de los requisitos antes señalados impedirá la ejecución de este Convenio y CORTOLIMA podrá darlo por terminado sin que por este hecho deba pagar o reconocer indemnización alguna al Cooperante. **CLAUSULA QUINTA- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del convenio principal no modificadas por el presente acuerdo continúan vigentes y su exigibilidad permanece. 31-08-2022

Elaboró: Andres Joaquin Perez Muñoz-Contratista-Oficina-Contratacion
Revisó: Laura Jimena Pedraza Leal – Jefe de Contratacion.

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av. Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima